

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RESOLUCIONES

Expediente: CA-00122/2012 Matrícula: 24-66GCX- Titular: GASOLEOS Y COMBUSTIBLES DEL SUR, SL Domicilio: AVERROES, 1 - 5 DP A Co Postal: 41930 Municipio: BORMUJOS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Agosto de 2011 Vía: CA3107 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 16:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APROBACION DEL VEHICULO PARA EL TRANSPORTE QUE ESTA EFECTUANDO O LLEVANDO CADUCADO. TRANSPORTA UN 1202 GASOLEO CLASE 3 GEIII (E) CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN ADR DE LA CABEZA TRACTORA PRESENTA FOTOCOPIA DEL ECA QUE SE ADJUNTARA AL EXPEDIENTE.- Normas Infringidas: 140.25.2 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01095/2012 Matrícula: 49-17GNT- Titular: ALVARO DIAZ RUIZ Domicilio: IGNACIO ZULOAGA 12 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 113 Hora: 11:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANILVA HASTA BARRIOS (LOS) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ REALIZA REPARTO DE PAQUETERIA DE LA EMPRESA TTES. URGENTES MEX. SEGÚN ALBARANES N° 635645052002,6356455052002 Y 75178562200241751.POR VARIAS LOCALIDADES DEL CAMPO GIBRALTAR. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01435/2012 Matrícula: 77-93FNG- Titular: VIPEURO CONTRUCCIONES SL Domicilio: ENCRUCIJADA N 10 Co Postal: 11650 Municipio: VILLAMARTIN Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 6 de Septiembre de 2011 Vía: A384 Punto Kilométrico: 14 Hora: 11:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BORNOS HASTA VILLAMARTIN SIN APORTAR DOCUMENTOS IMPRESOS OBLIGATORIOS QUE EXISTAN OBLIGACION EN EL VEHICULO DESDE EL 12-08-2011 HASTA EL 06-09-2011. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01454/2012 Matrícula: MA-007877-CS Titular: PESCADOS Y MARISCOS MONTERO, S.L. Domicilio: MUELLE PESQUERO LOCAL 17 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2011 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 07:10 Hechos: CARECER DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS O TENERLA CADUCADA (PORTA PLACAS CERTIFICACIÓN CADUCADAS CON FECHA 08-2011) REALIZA TRANSPORTE DE MERCANCIAS PROPIAS DEL PESCADO Y PARA SU POSTERIOR VENTA DESDE ESTE MUELLE HASTA LA LOCALIDAD DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (INTEROR) (CÁDIZ). Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01573/2012 Matrícula: 11-14CGT- Titular: JOSE ANTONIO GAVIRA RIVERA Domicilio: C/ HERMANOS ORTIZ DE ECHAGÜE, 9 1º C Co Postal: 11011 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2012 Vía: CA33 Punto Kilométrico: 5 Hora: 08:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN FERNANDO HASTA CADIZ EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01574/2012 Matrícula: 11-14CGT- Titular: JOSE ANTONIO GAVIRA RIVERA Domicilio: C/ HERMANOS ORTIZ DE ECHAGÜE, 9 1º C Co Postal: 11011 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2012 Vía: CA33 Punto Kilométrico: 5 Hora: 08:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN FERNANDO HASTA CADIZ EN VEHICULO QUE NO REUNE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIBLES, POR CARECE DE LA REGLAMENTARIA REVISION DEL SISTEMA REFRIGERANTE, NO SE RETIRA CERTIFICADO DEL SISTEMA REFRIGERANTE AL NO PRESENTARLO POR TENERLO RETIRADO POR ESTE MISMO AGENTE EL DIA 07/12/2011 Y AL QUE SE ADJUNTO AL BOLETIN DE DENUNCIA 1111010611120702.-. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01575/2012 Matrícula: 11-14CGT- Titular: JOSE ANTONIO GAVIRA RIVERA Domicilio: C/ HERMANOS ORTIZ DE ECHAGÜE, 9 1º C Co Postal: 11011 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2012 Vía: CA33 Punto Kilométrico: 5 Hora: 08:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN FERNANDO HASTA CADIZ CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. @\$ SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFIAS DEL SERVICIO REALIZADO, ASI COMO DEL ALBARAN DE LA MERCANCIA TRANSPORTADS.-. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01640/2012 Matrícula: -- Titular: ALVAREZ ALMECIJA SL Domicilio: AVDA. BLAS INFANTE PL ANDALUCIA, Nº 2 BAJO Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Enero de 2012 Vía: A48 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 14:55 Hechos: VEHICULO ARRENDADO MATRÍCULA 3576-FZT. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA PRODUCTOS DE -DHUL- Y -CAMPOFRIO- CON VEHICULO ARRENDADO POR INTRADIAL SL B72013824, Y REALIZADO EL TRANSPORTE POR OTRA EMPRESA: ALVAREZ ALMECIJA SL B72171242, SIENDO EL CONDUCTOR ASALARIADO DE ESTA SEGÚN SU MANIFESTACION.--PUESTOS EN CONTACTO CON EMPRESA ALVAREZ ALMECIJA SL, MANIFIESTAN QUE REALIZAN TTE PRIVADO COMPLEMENTARIODISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS -DHUL- Y AL NO DISPONER DE VEHICULOS, UTILIZAN EL VEHICULO DE INTRADIAL S.L, TRANSPORTANDO ADEMAS PRODUCTOS -CAMPOFRIO- SERV PUBLICO. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01698/2012 Matrícula: 04-03BPJ- Titular: CABALLERO ESCUDERO MANUEL Domicilio: AMAPOLAS Nº 20 Co Postal: 11520 Municipio: ROTA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Abril de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:08 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JOSE DEL VALLE HASTA ROTA REALIZANDO UN SERVICIO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. \$\$\$ PERMISO CLASE C, EXPEDIDO 26-01-2010, CLASE C-E 28-04-2010, TRANSPORTANDO 25TN DE ARENA LAVADA. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 12 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.